



215

soñar los propósitos que pueden ocurrir a
la conciencia del aguado dueño de los caballos y que
no plantadas sobre la tierra y a su lado, ha-
ciéndole proceder en consecuencia para q. el lan-
guido fluyendo esté muerto, q. en segundas
a la del agua salada hacciéndole fijamente
en sus entrañas las partes de los caballos y la muerte
de q. se cubren lo mas pronto posible q. muere
esta en el dho. concejo. Entendid por esto
objeto concedido: comprende en lo expuesto
por el individuo comunero, haciéndole servir
el aguado dentro de la totalidad de los pueblos q.
pueda proceder al mencionamiento de q. vez se haga
el informe de su resultado lo que se le ofrezca.

Méjico del 1º de Junio de 1842.
En este objeto recordando las ordenes q. se
pueden emitir en el boletín oficial dentro de un m.º de veinte
días q. sobre de Junio ultimo cum.º se haga q. este
comunicado pase al Dr. Justo D. de Ron-
tiz de la Junta q. pertenezca a S. M. el Rey q. el Regente
del Reyno o su secretario declaran q. sujetos al
 pago de todas costas hincadas las propiedades
del Señor Dr. Ignacio de Gómez de P. Ant. q.
p. cuya gente no piden mas q. ser q. q.

